

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3859-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional Victor Javier Soliz Soto**, con Registro Tributario Nacional No. **04051989003138** y con domicilio en el municipio de Corquin, Departamento de Copan, mediante su Representante el señor (a) **Victor Javier Soliz Soto** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Mirtala Yamileth Nazar Rodriguez** con carnet de colegiación No. **28335** presentó solicitud en fecha **27/02/2023** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3859** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional Victor Javier Soliz Soto**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **18** días del mes **Mayo** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 18 mayo 2023, 11:32

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **921b501d-2607-42d2-ad2f-34619c966461**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40272>

Expediente No.	40272
Persona Natural Nacional	Victor Javier Soliz Soto
No. de Resolución	3859-2023
No. de Certificación	3859
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	18/05/2026
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Obras Públicas Llave en mano, Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	04051989003138
Domicilio Legal	Honduras, Copan, Corquin
Dirección	BARRIO BERLIN, CALLE QUE CONDUCE AL CENTRO BÁSICO PAZ BARAHONA
Teléfono	96317427
Correo Electrónico	yamileth77@hotmail.com

Fecha de Emisión: 18 mayo 2023, 11:32

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **921b501d-2607-42d2-ad2f-34619c966461**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40272>